

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 948/13

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE TORMES

A N U N C I O

Solicitada licencia ambiental por D. Agustín Pérez Vicente, para instalar veinticuatro colmenas en la parcela 305 del polígono 7 de este término municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Santiago de Tormes, a 1 de Marzo de 2013

La Alcaldesa, *Marciana de Esteban Gamo*